

# ARIO OFICIA



# DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

# **ORDENES**

# Subsecretaria



# VARIAS ARMAS

# Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal de este Ejército que a continuación se relaciona se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que para cada uno se indica.

#### INFANTERIA

De 1.ª clase

Teniente coronel D. José Muñoz García.

Comandante D. Lorenzo Aznares

Otro, D. Juan Avalos Gomariz.

# De 2.ª clase

Capitán D. Felipe Somoza Núñez. Otro, D. Rafael Compagni López. Otro, D. Antonio Catalan Parache.

# LA LEGION

De 2.ª clase

Capitán D. Manuel Toscano Gómez.

#### De 3.ª clase

Brigada D. Julio Valencia Valencia. Sargento primero D. Eulogio García Pérez.

Sargento D. Luis Fernández Viñas. Otro, D. Federico Rodríguez Gil.

#### The As clase

Cabo primero Fermín Lázaro Román.

Otro, Modesto Navarro Carlos.

Otro, Félix Herrainz Triviño.

Otro, Ricardo Sánchez Delgado.

Otro, Pedro Murillo Cabrera. Cabo José Manuel González García.

Otro, José Longares Serrano.

Legionario Francisco Delgado Gu-

tierrez.

#### CABALLERIA

#### De 1.\* clase

Comandante D. Modesto Lobón Ca-

## De 2.ª clase

Capitán D. José Repollés Cobeta. Madrid, 27 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# Estado Mayor Central del Eiército



# CURSO INFORMATIVO DE TRANSMISIONES PARA OFI-CIALES DE LAS ARMAS

#### 1.—NOMBRAMIENTO DE ALUMNOS

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 26 de mayo de 1972 (DIA-RIO OFICIAL núm. 121), son nombrados alumnos del Curso de Transmisiones los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infanteria D. Eugenio Marin Roselló.

Otro, D. José Sierra Simón.

Otro, D. Manuel Badas González.

Otro, D. José Maldonado Arjona. Otro, D. Ricardo Recio Carnero.

Otro, D. José Barriocanal Martínez. Otro, D. José Gómez-Guillamón Ga-

Teniente de Infanteria D. Samuel Pellicer Bergos.

Otro, D. Julio García Ayanz.

Otro, D. Ceferino Martinez Bernal. Otro, D. Fernando Sánchez Fernán-

dez. Otro, D. Francisco Segovia Barrien-

Otro, D. Fernando Gutiérrez Sal-

guero. Otro, D. Virgilio Sañudo Alonso de Celis.

Otro, D. Luis Casteleiro Villalba. Capitán de Caballería D. Gonzalo González-Anleo Grande de Castilla.

Otro, D. José de León Quintero.

Otro, D. Luis Abellán de los Santos. Otro, D. José Montes Collado.

Otro, D. Alfredo García Prieto. Teniente de Caballería D. Pedro

Blanqué Castro.

Capitán de Artillería D. José Eleno García.

Otro, D. Leoncio Verdera Franco. Teniente de Artillería D. Bernardo Buesa Galiano.

Otro, D. José Martín Galera.

#### 2.-CAMBIO DE FECHAS

El desarrollo del curso tendrá lugar del 23 de octubre al 30 de noviembre del año actual, en lugar de las fechas que se señalaban en la Orden de convocatoria.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.

CASTAÑON DE MENA

# GRATIFICACION POR FUN-CIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.2 de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los oficiales y suboficiales que desempenan funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

#### 1. Región Militar

CURSO DE MECANICOS AUTOMOVI-LES PARA EL SEGUNDO ESCALON

#### Coeficiente: 0,15

Comienzo, 15 de julio de 1972; terminación, 15 de septiembre de 1972.

Capitán de Caballería D. Luis Valín nero Labraña, en el mismo. Gómez, en el Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14.

Brigada especialista D. Federico Rodríguez Bargas, en el mismo.

Sargento primero de Caballería don Antonio Riaño Herrero, en el mismo. Sargento de Caballería D. Pedro Corbacho Delgado, en el mismo.

Brigada especialista D. Luis Prensa Fuentes, en el Regimiento de Transmisiones.

Sargento especialista D. Alfonso Bodego Gómez, en el mismo.

Alférez del C. I. A. C. don Carlos Gregorio Zarzuelo, en el Regimiento de Caballería Acorazada Pavía número 4.

Brigada especialista D. Carlos Negredo Latorre, en el mismo.

Teniente de Infanteria D. Enrique

Gregori S. Ricardo, en la Agrupación Logistica núm. 1.

Sargento especialista D. Antonio González Cabrero, en la misma. Otro, D. Pedro Herranz Ulloa, en

la misma.

Capitán de Infanteria D. Mariano Fuentenebro Zamarro, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

Sargento primero de Caballería don Francisco Pulido Guerra, en el mismo. Sargento especialista D. Francisco

García Díaz, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Vicente Olmedilla Ayuso, en el Regimiento de Artillería Información y Localización.

Capitán de Infantería D. Antonio Tejero Rivera, en el Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

Sargento del M. A. M. E. D. don Manuel Núñez Acedo, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Pablo Gómez González, en el mismo.

Teniente del C. J. A. C. don Julio Alegre Moreno, en el Regimiento de Infanteria Alcázar de Toledo núm. 61.

Brigada especialista D. Antonio Velazquez Matallana, en el mismo.

Sargento especialista D. José Tijero Berrocal, en el mismo.

Otro, D. Joaquin Pelayo Pelayo, en el mismo.

Teniente de Infanteria D. Antonio Ramos Onetti, en el Regimiento de Infanteria Inmemorial núm. 1.

Sargento especialista D. Alberto Pérez Fernández, en el mismo.

Capitán de Artilleria D. Fernando Caballero Poveda, en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Brigada de Artillería D. José Hernández Mulas, en el mismo. Sargento de Artillería D. Luis de la

Fuente Alvarez, en el mismo. Otro, D. Luis Arroyo Arroyo, en el

mismo.

Capitán de Artillería D. Francisco Parra Galto-Durán, en el Grupo A. T. P. XII.

Brigada de Artillería D. José Martin Madueño, en el mismo.

Sargento de Artilleria D. Florentino Martín Martín, en el mismo.

Otro, D. Jesús Fernández Lozano, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Vidal Carrizo, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Brigada especialista D. Julio Sali-

Sargento de Ingenieros D. Florindo Sánchez Pérez, en el mismo.

Sargento especialista D. Antonio Sepúlveda Solís, en el mismo.

Teniente del C. I. A. C. don Fernando García Gracia, en el mismo.

Subteniente : especialista D. Valentín Gil Pérez, en el mismo.

Brigada especialista D. Marcelino Madrigal Díaz, en el mismo.

Teniente del C. I. A. C. don Anacleto Arquero Garrido, en el Regimiento de Autos de la Reserva General.

Alférez del C. I. A. C. don José Maneiro Bonome, en el mismo.

Otro, D. Pablo García Gómez, en el mismo.

Sargento especialista D. José Trujillo Ráez, en el mismo.

Otro, D. Rafael Martin Puerto, en el mismo.

Otro, D. Gabriel Martinez Villa, en el mismo.

Otro, D. Teodoro Villa Andréu, en

el mismo. Sargento de Infanteria D. Angel Jiménez Tiemblo, en el mismo.

Teniente del C. I. A. C. don Alberto Fernández Miguel, en el Regimiento

do Zapadores Ferroviarios. Capitán de Artillería D. Julian Sierra Moreno, en el Grupo A. T. P. XI.

Teniente de Artilleria D. Salvador Ubaneja Fernández, en el mismo.

Sargento de Artillería D. José Pérez Alonso, en el mismo.

Otro, D. Amalio Vázquez Paniagua, en el mismo.

Otro, D. José Trapero Ruiz, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Julián Camarero Senent, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Sargento de Artillería D. Tito Montesinos Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. Manuel Sicilia García, en el mismo.

# 2.ª Región Militar

Capitán de Artilleria D. José Compagni López, en el Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 14.

Sargento de Artillería D. Gerardo Villanueva de la Cruz, en el mismo. Otro, D. José González Melgar, en el mismo.

Brigada de Artillería D. Rufael Díaz Palacios, en el mismo,

Capitan de Artilleria D. Enrique Miranda Saavedra, en el mismo.

Sargento de Artillería D. Francisco Vázquez Pérez, en el mismo.

Otro, D. Lorenzo Cabezas García, en el mismo.

Otro, D. Manuel Banos Carrasco, en el mismo.

Autos de la Agrupación Logistica número 2.

Sargento de Infantería D. Antonio Naranjo León, en la misma.

Sargento del C. S. E. E. T. don Antonio Rebollo Platero, en la misma.

Teniente de Infantería D. Evaristo Alvarez Sotomayor-Martinez, en el Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Sargento primero de Infanteria don Federico Nieto Ortega, en el mismo.

Sargento de Infanteria D. Antonio Bruna Santiago, en el mismo.

Sargento especialista D. Salvador Cuevas Martinez, en el mismo.

Alférez del C. I. A. C. don Francisco Fernández González, en el Regimiento de Infantería Motorizable Castilla núm. 16.

Sargento primero especialista D. José Rosado González, en el mismo.

Otro, D. Manuel Gordo Núñez, en el mismo.

Sargento especialista D. Gregorio

Felipe Serrano, en el mismo. Capitán de Infantería D. José Antonio Lasunción Goñi, en el Grupo Logistico XXI

Brigada especialista D. Joaquín Castaño Chillarón, en el mismo.

Sargento especialista D. Ricardo

Málaga Málaga, en el mismo. Otro, D. Julián Manrique Hernando, en el mismo.

Teniente de Infanteria D. José Gutiérrez Lizárraga, en el Regimiento Mixto do Infantería Soria núm. 9.

Sargento de Infantería D. Genaro Alcalde Subirán, en el mismo. Otro, D. Isidoro Martín Romero, en

el mismo. Otro, D. Julio Jiménez Arroyo, en

el mismo. Capitán de Ingenieros D. Manuel García Lariño, en la Unidad de Autos

del Grupo Logistico XXII. Brigada de Ingenieros D. Rafael García Larino, en la misma.

Sargento especialista D. Carlos Calatayud Navarro, en la misma.

Otro, D. Francisco Alcázar García, en la misma,

Capitán de Infantería D. José Reguera Guerra, en el Regimiento de Infanteria Motorizable Pavía núm. 19.

Brigada de Infanteria D. Miguel Pineda Núñez, en el mismo.

Sargento primero especialista don Francisco García Navarro, en el misme.

Sargento especialista D. José Frias Rosas, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. José Batutell Farinos, en la Base y Talleres. de Autos.

Sargento de Infanteria D. Francisco Manrique del Pino, en la misma.

Sargento especialista D. Francisco Pita Castelno, en el Regimiento de Infanteria Extremadura num. 16.

Capitán de Artillería D. Benigno Peroda Barona, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 48.

Brigada especialista D. Antonio Fernández Pérez, en el mismo.

Capitán de Artilleria D. José Fer-Capitán de Infantería D. Eugenio nández Aral, en el Regimiento de Ar-Guillén Torralba, en la Unidad de tillería Antiaérea núm. 74 (Gr. 40/70). Oliva Heras, en el mismo.

Capitán del C. I. A. C. don José Fernández Jimeno, en la Unidad de Monedero Pérez, en el mismo. Autos de la Agrupación Logística nú-

Teniente del C. I. A. C. don Anastasio Ruiz Peinado, en la misma.

Auxiliar de Almacén de Artillería don José Sevillano Suárez, en la misma.

Sargento especialista D. Antonio Izquierdo Cortés, en la misma.

Otro, D. Juan Lorente Cascales, en la misma.

Otro, D. Juan Reggio Montero, en la misma.

# 3.ª Región Militar

Capitán de Infanteria D. Juan Arias Liste, en el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Sargento de Infantería D. Cristóbal Pérez Cano, en el mismo-

Otro, D. Antonio Llopis Lorente, en el mismo.

Sargento especialista D. Miguel Cortell García, en el mismo.

Capitán de Infanteria D. Juan Romero Sanmartín, en el Regimiento de Infantería Motorizada Mallorca nú-

Sargento de Infantería D. Julio Olivares Saiz, en el mismo.

Otro, D. Julio Manrique Giménez, en el mismo.

Otro, D. Félix Bodes Cristóbal, en el mismo.

Teniente de Infanteria D. Francisco Martín González, en el Regimiento de Infanteria Motorizado Tetuán número 14.

Sargento especialista D. Angel Peña Días, en el mismo. 🧠

Capitán de Infantería D. José Gómez Gillamón, en el Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18-(Bon. Motorizable.)

Sargento especialista D. Antonio Herrero Pérez, del mismo.

Teniente del C. I. A. C. don Arturo Caballero de Frutos, en el Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. (Bon. Carros.)

Sargento especialista D. Diego Dominguez Gómez, del mismo.

Teniente de Infanteria D. Vicente García Cuerda, en el Regimiento de Infanteria Guadalajara núm. 20.

Sargento especialista D. José Martin Cebellán, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Antonio Ruiz Alcaraz, en el RIMT. del Regimiento Mixto de Infanteria Vizcaya, número 21.

Sargento especialista D. Jerónimo Ruiz Rodrigo, en el mismo.

Alférez especialista D. Ramón Beilach Mas, en el Batallón de Carros del Regimiento Mixto de Infanteria número 21.

Capitán de Infantería D. José Belles Gasulla, en la Compania Regional de

Sargento de Infantería D. José Aguas

Biec, en la misma, Teniente de Caballeria D. Alberto Selma Boix, en el Regimiento de Ca-Antiaérea núm. 72.

Sargento especialista D. Antonio ballería Ligero Acorazado Lusitania número 8.

Sargento del C. S. E. don Emilio

Otro, D. Emilio Sáez Incertis, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Antonio Castro Castro, en el mismo.

Sargento especialista D. Braulio López Rubio, en el Grupo Ligero de Caballería III.

Sargento primero de Caballería don Emilio Añover Ortiz, en el mismo. Sargento de Caballería D. Julián

Hernández Gonzalvo, en el mismo-

Capitán de Artillería D. José Morcillo Marqués, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Subteniente especialista D. Ezequiel

Ortín Bermúdez, en el mismo. Sargento de Artillería D. Nemesio Ferrero Ferreras, en el mismo.

Sargento especialista D. Francisco Capel García, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Vosé Sanguino Llovet, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

Brigada especialista D. Pedro Martinez Ballester, en el mismo. Capitán de Artillería D. Patricio Gi-

ménez Sánchez, en el di Grupo de mismo. Artillería Antiaérea núm. 72. Sargento especialista D.

Rafaei

Alonso Ramis, en el mismo. Capitán de Artillería D. Arturo Atienza Moreno, en el Parque de Artillería.

Sargento especialista D. Marcelo Gil Ontoria, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Olegario Prada Viñas, en el Grupo de Artille-ría de Campaña XXXII.

Sargento de Artillería D. José Gue

rrero Cánovas, en el mismo. Capitán de Ingenieros D. Ramón Sancho de Meras, en el Regimiento

Mixto de Ingenieros núm. 3. Sargento especialista D. Rafael Rodríguez Valderas, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Pérez Gallego, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

Sargento de Ingenieros D. Pedro Manrique Hernández, en el mismo.

Brigada especialista D. Damián Moreno García, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

Alférez del C. A. I. A. C. don Luis Peris Gimeno, en la Unidad de Autos. Otro, D. José Romero Gallardo,

en el Grupo Logistico XXXII. Sargento especialista D. Norberto

Gómez Lago, en el mismo. Sargento de Artillería D. José Gorbi Jiménez, en el mismo.

Capitán del C. I. A. C. don José Urios Candela, en la Unidad de Au-

Brigada especialista D. Tomás Pérez Anadón, en la misma.

Surgento especialista D. Cándido del

Campo Gómez, en la misma. Brigada especialista D. Miguel Cos-

ta Rolg, en la misma.

# 4.ª Region Militar

Comandante de Artilleria D. Benjamin Valtunena Manzanares. Escuela número 1. Regimiento de Artillería

Otro, D. Eduardo Ponce Baldús, en la misma.

Sargento de Artillería D. Jesús López Martinez, en la misma.

Capitán de Artillería D. Fernando Vega del Barco, Escuela núm. 2, Regimiento de Artillería de Campaña, número 22.

Capitán de Infantería D. Mariano-Gonzalvo Casaus, en la misma.

Sargento especialista D. Emilio Ló-

pez Marin, en la misma.

Comandante de Ingenieros D. Francisco López de Sepúlveda y Tomás. Escuela número 3. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Capitán de Artillería D. Antonio Monjonero López, en la misma.

Sargento especialista Art. don Jesús. Uriol Millaruelo, en la misma.

Capitán de Caballeria D. Julio Bosda Clavijo. Escuela núm. 6. RCAC. Numancia núm. 9, en el Acuartelamiento de San Baudilio.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Bescos Vázquez, en el Batallón Mixto de Ingenieros V.

Sargento especialista de Ingenieros don Aniceto Lázaro Marina, en el

Sargento de Caballería D. Antonio Bernad Latorre, en el mismo. Teniente del C. A. I. A. C. don An-

gel Villar Lasheras, en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Brigada especialista de Ingenieros don Gregorio Lafuente Domínguez, en el mismo.

Sargento especialista de Ingenieros don José García Alvarez, en el mismo. Otro, D. Diego García González, en

el mismo. Otro, D. Vicente Rodríguez Rodrí-

guez, en el mismo. Alférez del C. A. I. A. C. don Mariano Ibáñez Sánchez, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10. Brigada especialista D. Teodoro

Martinez Sánchez, en el mismo. Capitán de Infantería BEM. don Juan Ariza López, en la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Sargento especialista D. Abilio Camino Juan, en la misma.

Otro, D. José Garrido Gutiérrez, en la misma.

Otro, D. Adolfo Balsa Uros, en la misma

# 6.2 Región Militar

Capitán de Artillería D. Nemesio Gaya Gil, en el Regimiento de Artilleria número 46.

Sargento especialista D. Santiago-Tejeda Anderica, en el mismo.

Sargento de Artilleria D. Luis Alvarez Bartolomé, en el Grupo de Arti-llería a Lomo LXI.

Teniente de Ingenieros D. Luis Fernandez Muniz, en el Regimiento Mixto de Ingenieros.

Brigada de Ingenieros D. Mariano Familiar Moreno, en el mismo. Sargento de Ingenieros D. Ricardo

Pascual Mateo, en el mismo. Otro, D. José Ruiz Maeztu, en el.

mismo.

Capitán de Artillería D. Eutiquio Heredia Sánchez, en el Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 25.

Sargento de Artilleria D. Alfredo Corres Pernía, en el mismo.

Capitán de Infantería D. César Barroso García, en el Regimiento de Infanteria Garellano núm. 45.

Capitán de Caballería D. Juventino Calvo S. Miguel, en la Base de Parque

y Talleres de Automovilismo. Teniente del C. I. A. C. don Félix Alzaga Palacios, en la misma.

Brigada especialista D. Alejandro Santamaría Pérez, en la misma.

Sargento especialista D. José González Arlanzón, en la misma.

Otro, D. Fernando Sanz Barbadillo, en la misma.

Sargento de Infantería D. César Alvarez Alvarez, en la misma.

. Otro, D. Ricardo Portugal Hortiguela, en la misma.

Teniente de Artillería D. Joaquin Mañeru López, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Subteniente especialista D. José Cochón Velasco, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Angel de là Cruz Martinez, en el Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q

Brigada especialista D. Blas Lajarin Soria, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Pedro Gi-

nés Vázquez, en el mismo. Teniente del C. A. I. A. C. don Lucas González Menéndez, en la Base R. de Zorroza.

Brigada de Infantería D. Francisco Sanz Martin, en la misma.

## 7. Región Militar

Capitán de Infantería D. Francisco Tamargo Berceruelo, en el Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Brigada de Infantería D. Jesús Pascual Casado, en el mismo.

Sargento especialista D. Bernardo Pérez de las Heras, en el mismo.

Comandante de Infantería D. Vicario Valdemoro, en el Regimiento de Infanteria San Quintin num. 32.

Brigada especialista D. Bernardo Gómez Rivas, en el mismo.

Alférez del C. A. I. A. C. don Diego Dotor Lopesinos, en el RCLAC. Santiago núm. 1.

Sargento especialista D. Pascual Petisco Vicente, en el mismo.

Sargento de Caballería D. Emilio Hernández García, en el mismo.

Otro, D. Salvador Melado Santos, en el mismo.

Alférez del C. A. I. A. C. don Luis Pascual Herranz, en el R. C. A. C. Far. nesio núm. 12.

Brigada especialista D. Teodoro Pérez Ramos, en el mismo.

Sargento especialista D. Federico Ruiz Garcia, en el mismo.

Otro, D. Manuel García Castillo, en

el mismo.

Capitán de Artilleria D. Máximo Garcia Bernardo de la Riva, en el Regimiento de Artillería Lanzacolietes de Campaña.

Sargento de Artillería D. Francisco Lara Vidales, en el mismo.

Sargento especialista D. Juan Aranjo Martínez, en el mismo.

Otro, D. Antonio Rodriguez Núñez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Bustamante Alonso, en el Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26.

Sargento especialista D. Pablo Lucas Sampedro, en el mismo-

Capitán de Ingenieros D. Andrés García, Fernández, en el Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército. Sargento especialista D. Juan Gar-

cía Sánchez, en el mismo.

Teniente de Infanteria D. Antonio López Manillas, en el C. I. R. núme-

Brigada de Infantería D. Garcilaso Fernández Hidalgo, en el mismo.

Sargento especialista D. Laurentino Alfonso Domingo, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Francisco Sánchez de Muniain y Gil, en la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

# 8.\* Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Francisco Aymerich García, en la Jefatura de Automovilismo de la 8.ª Región Mi-

Alférez mecánico del C. A. I. A. C. don Venancio López Gutiérrez, en la misma.

Otro, D. Manuel Anca Cordal, en la misma.

Sargento del M. A. M. E. don José Jiménez Gómez, en la misma.

## 9. Región Militar

Capitán de Infantería D. Bernardino Rodríguez Molina, en la Jefatura de Automovilismo.

Teniente del C. I. A. C. don José Sánchez Contreras, en la misma. AMérez del C. I. A. C. don Miguel

de Luque Fernández, en la misma.

Otro, D. Julio Pino Guerrero, de la misma.

Capitan de Infantería D. Ramon Jaume Llompart, en la R. núm 6.

Sargento mecánico electricista A. don Juan Benavente Fernández, en la misma.

Capitán de Infantería D. Fernando Moreno Pardo, en el Regimiento de infanteria Aragon num. 17.

Sargento de Infantería D. Joaquín García Morillas, en el mismo.

Otro, D. Francisco Sánchez García, en el mismo.

Alférez auxiliar del C. I. A. C. don Pedro Parra Pérez, en la Jefatura de Automovilismo.

Sargento especialista de Automovilismo D. José Aguilar Capilla, en la misma.

Sargento especialista mecánico de Automovilismo D. Francisco López de los Monteros, en la misma.

Sargento especialista mecanico montador electricista D. Angel Fuentes Alvarez, en la misma.

Sargento chapista soldador de Automovilismo D. José Gallego Chaves, en | la misma.

#### **Baleares**

Capitán de Infantería D. Federico Pérez Cardona, en la Jefatura y Compañía de Automóviles de Baleares.

Alférez del C. I. A. C. don Gabriel Parpal Reines, en la misma.

Sargento especialista mecánico electricista de Automovilismo D. Baldomero García de la Torre Izquierdo, en la misma.

Teniente de Infantería D. Carlos Rodríguez Pérez, en el Destacamento de la Compañía de Autos de Villa Carlos (Menorca).

Sargento de Artillería D. Sergio Ibáñez Fernández, en el misme.

#### Canarias

Capitán de Infantería D. Aurelio Garrido de la Torre, en el C. I. R. número 15.

Sargento especialista D. Victor Pérez Manzanares, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Criado Sors, en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Sargento de Infantería D. Juan Me-

jías Marín, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Antonio León Carmona, en el Grupo Ligero de Caballería XI.

Brigada especialista D. Carlos González Medina, en el mismo.

Sargento especialista D. Sidonio

Manrique Ruiz, en el mismo. Capitán de Infantería D. Albino Tejedor Solleiro, en la Compañía Regio-

nal de Autos. Sargento de Infantería D. Leandro González Rojas, en la misma.

Sargento de Artillería D. José Aliver Martínez, en la misma.

Capitán de Infantería D. Manuel Huertas Suárez de Vega, en el Regimiento de Infanteria Canarias número 50.

Sargento D. Infantería D. Pablo González Cabrera, en el mismo. Otro, D. Pedro Roldán Fernández,

en el mismo.

Otro, D. Francisco Canamero de Dios, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Guillermo Calzada Fiol, en el Regimiento de Infanteria Fuerteventura núm. 56. Sargento de Infantería D. Francisco

Amador Muriana, en el mismo. Otro, D. Manuel Chaparro Pérez, en

el mismo.

Otro, D. Manuel Pérez Salcedo, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Higinio Izquierdo Garcia, en el B. I. R. número 1.

Brigada especialista D. Juan Gil Escabia, en el mismo.

Teniente de Caballería D. José Villamil Alonso, en la Agrupación de

Tropas Nómadas de Smara. Sargento especialista D. Josó Ma-

lada Diaz, en la misma.

Teniente de Infantería D. Benito Jódar Norales, en la Agrupación de Tropas Nómadas de Edchera.

Sargento especialista D. Francisco Moreno Fortes, en la misma.

Capitán de Caballería D. Luis Mar-

tin Carvajal, en el Tercio Sahariano número 3.

Sargento de La Legión D. Daniel

Piñeiro Picó, en el mismo. Capitán de Infantería D. Angel de Ceano-Vivas López, en el Tercio Sahariano núm. 4.

Brigada especialista D. Angel Bra-

vo Estepa, en el mismo. Sargento primero especialista don José Campos Mellada, en el mismo.

Sargento especialista D. Vicente Mo-

reno Díaz, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Tirado Díaz, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Brigada especialista D. Manuel Ramos Téllez, en el mismo.

Sargento especialista D. Manuel Somoza Rodríguez, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Brigada especialista D. Federico Pacheco Fernández, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Juan Mary Riusech, en el Batallón de Autos del Sahara.

Brigada especialista D. Antonio Mañano Guajardo, en el mismo.

Sargento especialista D. Celestino Peñalver Campos, en el mismo.

# Brigada Paracaidista

Capitán de Infantería D. José Herrero Alvarez, en el Grupo Logístico. Sargento Especialista D. Teófilo Es-

teban Cano, en el mismo. Sargento de Infantería D. Simón Santos Sanmartín, en el mismo.

Madrid, 23 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



# BENEFICIOS DE INGRESO EN LA ACADEMIA GENE-RAL MILITAR

Por reunir las condiciones que determina el artículo 12 (apartado 7.º), de la Ley 15/1970 (D. O. núm. 176), y la corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 307, de 24 de diciembre (D. O. núm. 292, de 27 de diciembre de 1970), se conceden los beneficios de ingreso y permanencia, con examen de suficiencia, sin cubrir plaza, para tomar parte en las convocatorias de ingreso en la Academia General Militar, a D. Juan Antonio Díaz Cruz, nieto del capitán de Infantaria. D. Marcelino Díaz Clule fantería D. Marcelino Díaz Clalla, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# Dirección General de Reclutamiento y Personal



# INFANTERIA

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala:

De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Sargento D. Dionisio Herráez Rodriguez (9.046), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

## De la Brigada I aracaidista

Sargento D. Ignacio Erdozain Lacalle (8.405), cinco trienios, a perci-bir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Antonio González Martín (8.597), tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. Manuel Cáceres Miranda (10.396), tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. Ramón Casado Solsona (9.102), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Juan Figueras Vital (9.185), dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. Antonio Sureda Prohens (9.376), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Manuel Lopez Pena (9.635), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Gregorio Torezano Zazo (10.648), un trienio con antigüedad de 1 de agosto de 1970 y a percibir desde 1 de mayo de 1972.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. 1

Sargento D. Esteban Herrero Francia (9.126), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Cuartel General de la Brigada de Infanteria Mecanizada XXI

Sargento D. Agustin Barroso Salgado (9.051), dos trienlos, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Cuartel General de la Brigada de Infanteria Motorizada XXII

Sargento D. Santiago Pérez Sánchez (8.124), tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infanteria

Sargento D. Miguel Vera Villarroel (9.016), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. José Ramírez Sánchez (9.050), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Alejandro González Sánchez (9.107), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Antonio Ruiz Marco (9.230), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infanteria Milán número 3

Sargento D. Teófilo Pascual Pascual (9.099), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infanteria Zamora número 8

Sargento D. Juan Cabana Mosquera (8.967), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infanteria San Fernando núm. 11

Sargento D. Francisco Pallás Morote (8.944), dos trientos, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del Regimiento de Infanteria Meranizada Castilla num. 16

Sargento D. Rafael Trujillo Muñoz (9.252), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infanteria Aragón número 17

Sargento D. José Menduiña Mata-moros (9.224), dos trienios, a percibir desde 1-de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infanteria Vizcaya número 21

Sargento D. Amable Martinez Martínez (9.261), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infanteria Jaén número 25

Brigada D. José Pena Rodríguez (5.720-3), ocho trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infanteria Aero-transportable Isabel la Católica número 29

Sargento D. Jesús Criado Hernández (8.752), tres trienlos, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del Regimiento de Infanteria Ordenes Milliares num. 37

Sargento D. Juan Muñoz Dominguez (9.069), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

(9.078), dos trienios a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Francisco Acero Arroyo (9.147), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infanteria Barbastro núm. 43

Sargento D. Julián Gascón Rodríguez (10.207), un trienio, a percibir desde 1 de julio de 1972.

Del Regimiento de Infanteria Mérida número 44

Sargento D. José Sánchez Rodríguez (9.380), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. José Ginés Vázquez (9.694) dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Del Regimiento de Infanteria Garellano núm. 45

Brigada D. Francisco Gabarrón Ruiz (6.504), ocho trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Sargento D. Francisco Alonso Rubio (9.214), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infanteria Palma número 47

Sargento D. Rogelio González García (9.098), dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del Regimento de Infanteria Canarias número 50

Sargento D. Javier Suria González (9.292), tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. Claudio Rivera Fernández (9.135), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimtento de Infanteria Ceuta numero 54

Sargento D. Manuel Jiménez de la Rica (9.122), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infanteria Fuerte, ventura num, 56 -

Brigada D. Francisco Jiménez Alemun (7.169), ocho trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972. Sargento D. Manuel Clar Fernán-

dez (8.948), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. José Clar Fernández (8.968), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Manuel Seara Arias (9.269), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Juan Expósito Vega (9.616), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Zósimo Garrido González Del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm, 62

> Sargento D. Hilario García Castaño (9.109), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

> Del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

> Brigada D. Agapito Alvarez Monge (7.603), cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

> Del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66

> Sargento D. Benedicto Martínez Echevert (8.315), tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

> > Del C. I. R. núm, 5

Sargento D. Francisco Nevado Pulido (9.054), dos trienios a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82

Brigada D. Dionisio Sánchez Olmedo (7.612), cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83

Brigada D. Juan Golpe Moreno (6.801-1), cinco trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

De la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara

Sargento D. Miguel Garcia Saavedra (8.433), tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro nativo, Mohamed Uld Belgar Hamanna, núm. 1317, ocho trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro nativo, Saabeid Uld El Bachir, número 1.632, siete trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro nativo, Mohamed Uld Masag Uld Mohamed, núm. 1.426, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre do 1972,

De la Policia Territorial de Sahara

Brigada D. Antonio Martín Santana (7.287), cinco trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Melilla núm. 2

Brigada D. Manuel Martinez Martinez (5.123), ocho trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias

Sargento D. Guillermo Ramos Perdomo (9.232), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

De la Compañía Regional de Automovilismo de Baleares

Sargento D. Gabriel Doncel Benito (9.209), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 81

Sargento D. Antonio Ubiaga Feijoo (9.022), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Manuel Mene Presas (9.148), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 82

Sargento D. José Lombao Lombao (9.178), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Brigada legionario D. Julio Valencia Valencia, cinco trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Sargento primero legionario D. Emilio González Alamilla, cuatro trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. José García Llanes, cuatro trienios, a percibir desde il de octubre de 1972

Sargento legionario D. Antonio Berlanga Alcaide, cinco trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1971, a percibir desde 1 de junio de 1972.

Otro, D. Antonio Peinado Freire, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1970 y a percibir desde 1 de junio de 1972.

Ofro, D. Ismael Gutiérrez Sáenz, tres trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1971 y a percibir desde 1 de junio de 1972.

Otro, D. Germán Bejarano Méndez, tres trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1971 y a percibir desde 1 de junio de 1972.

Otro, D. Antonio Cabello Sanchez, dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972

Otro, D. Camilo Ponce Izquierdo, dos trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1969 y a percibir desde 1 de junio de 1972.

Otro, D. Rafael Baldomero Menjibar, un trienio, con antigüedad de 1 de enero de 1971 y a percibir desde 1 de junto de 1972.

Otro, D. Inocencio Almón Santos. un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1972,

Del Tercio Duque de Alba, M de La Legión .

Brigada legionario D. Rafael Molina Amo, cinco trienios, a percibir desdo 1 de septiembre de 1972.

Sargento legionario D. Juan López Sánchez, sels trienlos, a percibir des-de 1 de octubre de 1972.

Otro, D. José Borbolla Triano, cua-

Otro, D. Luis González Zurdo, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. Vicente Corell Torralba, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. José Solano Salmeron, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. Alfonso Aguilar Izquierdo, tres trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1969 y a percibir desde 1 de junio de 1972.

Al mismo, cuatro trienios, a perci-bir desde 1 de julio de 1972.

Otro, D. Esteban Ramos Hernández, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión

Brigada legionario D. Isidro Moreno Rodríguez, ocho trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

· Otro, D. Florentino Encabo Encabo. cinco trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Sargento primero legionario D. Mamuel Corbalán Belmonte, seis trienios, a percibir desde 1 de julio de 1972.

Sargento D. Manuel Pato Marcos. seis trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Francisco Chamizo del Pozo, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. Francisco Torres Dios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de julio de 1971.

Otro, D. José Nevado del Castillo, cuatro trienios, a percibir desde 4 de agosto de 1972.

Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión

Brigada legionario D. Manuel Hurtado Martínez, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Sargento legionario D. Emilio García-Treviño Hernández, siete trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Otro, D. Avelino Barrios Salgado, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. Julio Moreno Muñoz, tres trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1969 y a percibir desde 1 de junio de 1972.

Al mismo, cuatro trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Manuel Lopez Cid, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de

Otro, D. Antonio González Gutiérrez, dos trienios, a percibir desde 1 de octubro de 1972

Otro, D. Eduardo Enés Prado, un trienio, con antigüedad de 1 de abril de 1970 y a percibir desde 1 de junio da 1972.

PERSONAL EN SITUACION DE REEM-PLAZO FOR HERIDO

En la 9.º Region Militar

Sargento. D. Manuel Galdeano Ro-

tro trienios, a percibir desde 1 de sep- dríguez (9.039), dos trienios, a percitiembre de 1972. Madrid, 25 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



#### Rajas

Declarado excluido total por el Tribunal Médico Militar de Melilla, causa baja en el Ejército, a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, el cabo legionario Melchor Lebrero Belizón, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondiente a sus años de servicio, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



# ARTILLERIA

#### Edades

. Comprobado documentalmente derecho que asiste al coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Mariano Beotas Francos (795), Secretario de la Inspección General de Movilización y Reclutamiento del Ejército, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), la sustitución de la que actualmente figura por la de 14 de agosto de 1916. Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 8 de diciembre do 1972 pase a retirado el coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Martinez Salanova (587), de la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTANÓN DE MENA

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Tomás Beltrán Montoya (2.296), de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, el día 20 de diciembre de 1972.

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Diosdado Pascual Chicote (836), juez del Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar, el día 10 de diciembre de 1972.

Otro, D. Andrés Latorre González (837), de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar, el día 22 de diciembre de 1972.

Capitán auxiliar de Artillería don Alonso Pedrero Vázquez (453), del Parque de Artillería de Granada, el día de diciembre de 1972.

Teniente auxiliar de Artillería D. José García González (1.800-3), del Regimiento de Artillería de Campaña número 20, el día 8 de diciembre de 1972,

Quedando pendientes del haber pa-sivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro. . Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# Avudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Francisco Coloma Gallegos, Subsecretario del Ministerio del Ejército, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Lacalle Belmonte (1.847), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid-

Este nombramiento produce vacante para el ascenso. Madrid, 27 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar (Barcelona), anunciada en turno de libre elección por Orden de 26 de julio de 1972 (D. O. núm. 170), se destina con caracter voluntario al Teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Justo Torres Torres (1.316), de disponible en la 4.º Región Militar, plaza de Lórida, y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

## Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. rúm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 21 de septiembre de 1972, al jefe y oficiales de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

#### A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Cándido Estaún González (1.848), de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, para profesor de la Sección Antiaérea, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicha Escuela, sin derecho a dietas ni pluses hasta el día 2 de diciembre próximo, fecha en que finaliza el XLIV Curso de ascenso a jefe, a tenor de lo dispuesto en el apartado f) del artículo 32 de la Orden de 2 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

#### A comandante

Capitán de Artillería D. José Pérez Padilla (3.477), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, disponible en la 2. Región Militar, plaza de Ceuta.

#### A capitán

Teniente de Artillería D. José Gutiérrez Castilla (4.621), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Permanente del Consejo de Estado, en sesión celebrada el día 13 de julio de 1972, sobre rectificación de la antigüedad de los brigadas que superaron los exá-menes de aptitud para el ascenso a dicho empleo, convocados por Orden de 25 de agosto de 1969 (D. O. núme-ro 195), y celebrados los días 19, 20 y 21 de enero de 1970, queda rectificada la Orden de 14 de noviembre de 1970 (D. O. núm. 259), por la que ascendia al empleo de brigada del Arma a los sargentos primeros que a continuación se relacionan, en el sentido de que la antigüedad y efectividad que se les asigna es la de 21 de enero de 1970 a todos los efectos, incluso los económicos.

Sargento primero D. Pedro Medina

Orellana (3.395).

Otro, D. Juan Sintes Pons (3.306), Otro, D. Miguel Fernández Fernández (3.398).

Otro, D. Bernabé Muñoz Sánchez

(3.399),

Otro, D. Juan Pineda Piedra (3.401). Otro, D. José Cuenca Cabezas (3.403).

Otro, D. José Ruiz Fernández (3.404). Otro, D. Francisco Manent Llopis (3.405).

Otro, D. Félix Fernández Fernández (3.406).

Otro, D. José Sánchez Vega (3.407).

Otro, D. Francisco Fernández Castro (3.408).

Otro, D. José Torréns Oliver (3.409). Otro, D. Antonio Gava Navarro

Otro, D. Dionisio Mansilla Gallego (3.412).

Otro, D. Vicente Roda Pozuelo (3.413).

Otro, D. Feliciano Cuadrado Corre-

dera (3.414). Otro, D. Carlos Vázquez Benitez

Otro, D. Gonzalo Pulido 'Merino (3.416).

Otro, D. Alejandro García Carcamo (3.417).

Otro, D. Manuel Clavijo Cebrián (3.418).

Madrid, 23 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y reunir las condiciones que señala la R. O. C. de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de sargento maestro de Banda de Artillería, con antigüedad de 13 de agosto de 1972, al cabo de Banda, asimilado a sargento. D. Arturo Vivas Madueños (18), del Regimiento Mixto de Artillería número 30, quedando disponible en la 2. Región Militar, plaza de Ceuta, hasta que, anunciadas vacantes que puedan ser solicitadas, se le adjudique destino en plantilla.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por reunir las condiciones que determina la O. C. de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de cabo de Banda, con antigüedad de 13 de agosto de 1972, al corneta de plaza José Prieto Hernando, de la Academia de Artillería, continuando en su actual destino hasta que por este Ministerio se le adjudique otro de plantilla.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTANÓN DE MENA

# Agregaciones

Pasa agregado al Grupo de Artilleria de la Brigada Paracaldista el comandanto de Artilloria (E. A.), Grupo do «Mando de Armas», D. Josó Mayayo Sanudo (3.472), disponible on la 1.4 Región Militar, plaza de Madrid, hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso o se cubra su vacante. Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa agregado al C. I. R. núm. 3 el capitán auxiliar de Artillería don Juan Castón Luengo (1.872), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso o se cubra su vacante.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de septiembre de 1972, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el co-mandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Isidoro Obradó Montseny (2.386), de la Jefa-tura de Artillería del Ejército (Equipo de Codificación), quedando en la situación de disponible en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid.

La vacante que produce corresponde al turno de amortización por cuar-

ta vacante.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTATÓN DE MENA

## Vacantes de destine

De libre elección. Plantilla eventual.

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Subsecretaria

de este Ministerio.—Una. Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961

(B. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

Castanón de Mena

De libre elección.

Para capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo de Artilleria Paracaidista (Alcala de Henares, Madrid) .tinn.

Los solicitantes deberán estar en posesión del diploma de Paracaidista.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publica-do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del dia siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DiaRIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Anselmo Montesinos Bautista (174), del Centro de Instruc-ción de Reclutas núm. 2, hasta los sesenta años.

Otro, D. José Sánchez Sánchez (291), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, hasta los sesenta años.

Sargento primero especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Manuel Co-predoira Méndez (697), de la Compañia de Operaciones Especiales núm. 81, hasta los sesenta años.

Subteniente especialista, guarnece-dor, D. Juan Guerrero Postigo (128), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, hasta los sesenta y tres años.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTANÓN DE MENA

# Vacantes de destino

De libre elección. Segunda convocatoria.

Para la especialidad que se cita, existente en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.-Una de mecánico ajustador de armas.

Esta vacante deberá ser ocupada durante dos años, como mínimo, y efectuar la incorporación con urgen-

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, excepto para aquéllos a los cuales se les señaló permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Sr. Ministro y cursoda directamente al coronel jefe del citado Tercio.

Los peticionarios deberán remitir en la documentación certificado de

aptitudes dísicas, síquicas y morales. Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Ofi-CIAL, teniendo en cuenta los Organis- se dispone que el día 24 de diciembre resumen ajustada al modelo publica-

mos que deban darles curso lo dispuesto en el apartado uno del articulo 66 del Decreto 1408/66.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y Orden de 3 de enero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 30), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 23 de septiembre de 1972, al sargento primero especialista, con consideración de oficial mecánico ajustador de Armas, D. Antonio Amador Sagardoy (590), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, continuando en su actual destino. Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y Orden de 3 de enero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 30), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 25 de septiembre de 1972, al sargento especialista mecánico automovilista montador electricista D. Rafael Mart'n Puerto (185), del Regimiento de Automovilismo de Reserva General, continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Servicios civiles

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, so dispone que el día 2 de diciembre do 1972 pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente co-ronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ignacio Torres Fernández (1.0%), en situación de en Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al que se le concede con carácter honorífico, a partir de dicha fecha, el empleo de coronel, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291) y apartado 2.º de la Orden de 25 de marzo de 1959 (D. O. núm. 70), quedando pendiente del haber pasivo que le senale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por cumplir la edad reglamentaria,

de 1972 pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gustavo. Ruiz del Portal Ramos (1.645), en situación de en expectativa de Servicios Civiles en la 4.ª Región Militar. plaza de Barcelona, quedando pen-diente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro-Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# Situación de reserva

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 3 de diciembre de 1972 pase a retirado el comandante honorífico de Artillería D. Manuel Losada Pérez de Guzmán (1.355), en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, quedando pendiente del haber pasivo que le senale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Cen-

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# Escala de complemento

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria,. se dispone que el día 6 de diciembre de 1972 pase a retirado el capitán de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Alfonso Pérez Benitez, quedando pendientedel haber pasivo que le señale el Con-sejo Supremo de Justicia Militar, previà propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

Castañón de Mena



# INGENIEROS

## Vacantes de destino

De libre elección.

Para teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», próxima a producirse en la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

(para jefe de la 3.ª Sección). Tendrán preferencia para esta vacante los que se hallen en posesión del diploma de Transmisiones.

Documentación: Instancia y Ficha-

do por Orden de 25 de marzo de 1961

(D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núme-

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Para capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid).

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961

(D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de Instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la pu-blicación de la presente Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (Diario Oficial núm. 146).

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de oc-tubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Casimiro Lorente Solanas (2.212), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias, con doña María de las Mercedes Fraguas y Solé.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTANÓN DE MENA

En cumplimiento de lo dispuesto en Ia Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer ma-trimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas, D. Julian Turrero García-Patos (2.267), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, con dona Maria Isabel Busto Ortega.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

Castañón de Mena

#### Concursos

Una vacante para sargento primero das las condiciones que determina la Como continuación a la Orden de o sargento de Ingenieros, existente en Ley de 26 de diciembre de 1957 (DTA- 19 de septiembre de 1972 (D. O. núme-

el Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid).

Preferencias: Las previstas en la Instrucción General 127-190 del Estado Mayor Central e I. G. complementaria núm. 1 a la misma.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Dia-RIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 15 de septiembre de 1972 falleció en Madrid el subteniente especialista operador de radio D. José González Santiago (59), que se encontraba destinado en el Alto Estado Mayor.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Vacantes de destino

De libre elección.

Para suboficiales especialistas mecánicos electricistas montadores maquinistas, existentes en el Alto Estado Mayor, en Manzanares (Ciudad Real).-Dos

Los destinados vendrán obligados a

ocuparlas durante dos años.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publica-do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida a la Direc-ción General de Reclutamiento y Personal (Ministerio del Ejército).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el Dia-RIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66. . 'Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑON DE MENA

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumpli-

RIO OFICIAL núm. 293) y Ley de 6 de mayo de 1940 (D. O. núm. 103), se declara apto para el ascenso, y se asciendo al empleo de brigada especialista operador de radio, con antigüe-dad de 15 de septiembre de 1972, al sargento primero de dicha especialidad D. Benito Gómez Zorrilla (155), del Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑON DE MENA

#### Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Caerpos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 62), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de septiembre de 1972, pasa al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Ingenieros de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Sard Ferriol (854), en situación de en Servicios Civiles (consolidado), en la 6.º Región Militar (plaza de San Sebastián), continuando en dicha situación.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# Escala de complemente

#### Destinos

Como continuación a la Orden de 10 de septiembre de 1972 (D. O. número 215), pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid), el teniente de complemento de Ingenieros don Francisco Solana Matilla. Cursó la documentación por el Gobierno Militar do Valladolid.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTANÓN DE MENA

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 9 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 206), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación, de Ingenieros y Transmisiones del Ejército el alfé-rez eventual de complemento de Ingenieros (Zapadores), D. Francisco Merchan Alvarez del Distrito de Se-

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTANÓN DE MENA

ro 215), pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 el alférez de complemento de Ingenieros D. Bernardo Magaz Marcos. Cursó la documenta-ción por el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Madrid, 27 de septiembre de 1972.

CASTANÓN DE MENA

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el apartado b) del artículo 1 file la Ley 113/66, de 28 de diciembre (DIA-RIO OFICIAL núm. 296), y la Orden de 2 de noviembre de 1967 (D. O. núme ro 250), previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, a percibir desde las fechas que para cada uno se señala.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Alférez de complemento D. Juan Mendieta Ruiz, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Teniente de complemento D. Francisco de Malibrán Vieytiz, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Teniente de complemento D. Sandalio Rodríguez Núñez, un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de octubre de 1970, y a percibir desde 1 de mayo de 1972.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Teniente de complemento D. José Barroso García, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto da 1972.

Del Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable

Teniente de complemento D. Angel Vázquez Rodríguez, tres trienios de oficial, a percibir el segundo desde 1 de mayo de 1972 y el tercero desde 1 de septiembre de 1972.

Del Batallón Mixto de Ingenieros V

Teniente de complemento D. Ricardo Tovar Canalejo, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1972.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



# INGENIEROS DE ARMA-MENTO Y CONSTRUCCION

# Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife, La Laguna), en las condiciones que determina el artículo 6.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), modificado por otro de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), al comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Juan Pomares Martinez (216), del Laboratorio de Ingenieros.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), en las con-diciones que determina el artículo 6.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), modificado por otro de 20 de septiembre de 1965 (D. O. número 223), al comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. José Quintana Muñoz de Bae-na (247), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# Ayudantes

#### Ascensos

Como continuación a la Orden de 19 de septiembre de 1972 (D. O. número 216), por la que se asciende al empleo de teniente al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad don Antonio Tardajos Villarrubia (442), queda aclarada en el sentido de que continúa en su actual destino del Destacamento del Parque de Transmisiones para la Brigada Aerotransportable.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del ano 1967), se declara apto para el as-censo y se asciende al empleo de teniente, con antigüedad de 26 de sep-

tiembre de 1972, al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Manuel Carrero de Dios (328), de la Fábrica Nacional de Valladolid, continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

Castañón de Mena



# SANIDAD MILITAR

# Vacantes de mando

De libre elección.

Una de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, plantilla eventual, existente en la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 6.ª Región Militar (Burgos), como Segundo Jefe de la misma.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146). Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de teniente coronel médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, próxima a producirse en la Jefatura y Grupo de Sanidad de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia).

Maestrazgo» num. 3 (Valencia).

Documentación: Instancia y Ficharesumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince dias hábiles, contados a partir del día siguiente al de publi-cación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (Diàrio OFICIAL núm. 146).

Madrid, 26 de septiembre de 1972. . .

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Mando de la Compañía de Sani-dad del Grupo Logísticto de la Brigada Paracaidista.

Para esta vacante tendrán prefe-

rencia los que se encuentren en po-sesión del título de Paracaidista.

Podrá igualmente ser solicitada por los que sin poseerlo, se comprometan a realizar el curso correspondiente.

Documentación: Instancia dirigida al capitán General de la 1.ª Región Militar y cursada directamente por los Organismos correspondientes al General Jefe de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares (Madrid), uniéndose copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO Oficial, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apar-· tado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO 1 de octubre de 1972. OFICIAL núm. 146).

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Or-den de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trientos acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica:

De la Dirección General de Servicios (Jefatura de Sanidad)

Comandante auxiliar D. José Estéfani Zabala (8), doce trienios (diez de oficial y dos de suboficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

De la Escuela de Aplicación de Sant-dad Militar

Capitán médico (E. A.) D. Francis-co Romani Martinez (1.469), tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de julio de 1972.

De la Academia de Ingenieros del Elército

Capitán médico (E. A.) D. José Sáez-Royuela Gómez (1.194), cinco trienios de oficiel, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artilleria

Capitan médico (E. A.) D. Luis Abuin Fernández (909) siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

De la Jefatura de Sanidad de la 7.º Región Militar

Capitán auxiliar D. Gregorio López López (9), doce trienios (diez de ofi- abril de 1972.

cial y dos de suboficial), a percibir Del Grupo Regional de Sanidad Midesde 1 de septiembre de 1972.

De la Jefatura de Sanidad de la 9.º Región Militar

Coronel médico (E. A.) D. Guiller-mo Velázquez Carrillo (194), trece trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del Hospital Militar de Badajoz

Capitán médico (E. A.) D. Bernardo Hontanilla Cendrero (1.277), cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1972.

Del Hospital Militar de Cádiz

Teniente coronel médico (E. A.) don Maximiano Ramos Gómez (428), doce trienios de óficial, a percibir desde

Del Hospital Militar de Barcelona

Comandante médico (E. A.) D. Julián Llasera Brieva (755), siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Del Hospital Militar de Zaragoza

Comandante médico (E. A.) D. Félix Blanco García (751), siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Otro, D. Amable Quintana Martinez (838), seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Del Hospital Militar de Melilla

Comandante médico (E. A.) D. Javier Alsina Gómez-Ulla (637), diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife

Teniente coronel médico (E. A.) don José García Rubio (502), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del Servicio de Plaza de la 1.ª Region Militar

Capitán médico (E. A.) D. José Apariclo Gonzalo (1.577), dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1972.

Del Sanatorio Militar «Generalisimo», de Guadarrama

Capitán médico (E. A.) D. Francisco Gasco Campaña (1.502), dos trienios de oficial, a pércibir desde il de abril de 1972.

Del Tercio Sahariano Alejandro Far-nesio, IV de La Legión

Capitán médico (E. A.) D. Fernando

Comandante médico (E. A.) D. Juan Muñoz Mingarro (699), ocho trienios de oficial; a percibir desde 1 de fulio de 1972.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2

Capitán auxiliar D. Tomás Ferrer Millán (84), doce trienios (nueve de oficial y tres de suboficial), a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares

Capitán médico (E. A.) D. Enrique Laso Núñez (1.459), tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de julio de 1972.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arregio a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (Diario OFICIAL núm. 56), y previa fiscaliza-ción por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes técnicos del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, a percibir desde las fechas que para cada uno se indica.

De la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don José Castillo Montes (290), nueve trienios (siete de suboficial y dos de guardia civil), a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

De la Academia de Ingenieros del Ejército

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Fernando Cordón Puig (233), diez trie-nios de oficial (seis de oficial, tres de suboficial y uno de guardia civil), a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Alhucemas num. 5

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. Diego González Jodar (221), diez trienios (ocho de suboficial y dos de guardia civil), a percibir desde 1 de mayo da 1972.

De la 621 Comandancia de la Guardia Cinil

Ayudante técnico de Sanidad de ter-Rodríguez Cordero (1.552), dos trie-cera, asimilado a subteniente, D. Carnios de oficial, a percibir desde 1 de meio García Monge (258), nueve trienios (siete de suboficial y dos de

guardia civil), a percibir desde 1 de se ascienden al empleo inmediato suoctubre de 1972.

De disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián (Guipúzcoa)

Ayudante técnico de Sanidad de primera, asimilado a capitán, D. José Luque Jiménez (151), once trienios (ocho de oficial y tres de suboficial), a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arregio a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. númer 56) y previa fiscalización por la Intervención, sé conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica:

De la Capitania General de la 9.º Región Miltiar

Sargento primero D. Manuel Ferrer Meiguizo (617), cuatro trienios de suboficial, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logistica núm. 6, de la Comandancia General de Ceuta

Sargento D. José López Corpas (777), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de marzo de 1971, a percibir desde 1 de abril de 1972. Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 19/1970, de 2 de diciembre (D. O. núm. 276), la Orden de 25 de febrero de 1947 (Diamio Oficial núm. 56) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden trece trienios (seis con consideración de oficial y siete con la de suboficial), a percibir desde 1 de marzo de 1972, al cartero-ordenanza de la 2.\* Sección, 6.º Subsección, Grupo C (vigilantes y oficios y artes varios) del C. A. S. E. don Anselmo García Sánchez, del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Medrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y

se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 23 del actual, al jefe y oficial médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, los cuales quedan confirmados en sus actuales destinos como comprendidos en el apartado C), base VII, artículo 1.º de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Luis Mata Merchán (578), del Hospital Militar de Barcelona.

A comandante médico

Capitán médico D. Francisco Barbero Morales (908), del Hospital Militar de San Sebastián

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Lev de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967, se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al capitán médico de dicho Cuerpo y Escala don Luis Abuín Fernández (909), del Taller de Precisión y Centro Elec-trotécnico de Artillería, continuando en su actual destino como comprendido en el apartado d), del artículo 32 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. núm. 148), modificado por la de 24 de mayo de 1972 (Diario Oficial núm. 122), el cual tendrá de-recho a percibir los complementos u otras remuneraciones que le correspondan por razón del empleo que ostente y no el de plantilla.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTANÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de ayudante técnico de Sanidad de primera, asimilado a capitán, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, con antigüedad de 23 del actual, al ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, de dicho Cuerpo Auxiliar don Juan Ruiz Flores (152), de la Dirección General de Industria y Material (Polígono de Experiencias de Costas «Costilla»), quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTANÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de diciembre de 1945 (D. O. número 280), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, con antigüedad de 23 del actual, al ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, de dicho Cuerpo Auxiliar, don Elías Atienza de Prado (174), del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia del Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando confirmado en su actual destino. Madrid, 26 de sentiembre de 1972.

Castañón de Mena

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física el comandante médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, D. Juan Silgo Gamero (898), en situación de disponible en la 3.º Región Militar, plaza de Valencia, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTANÓN DE MENA

# Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 24 de agosto último (D. O. núm. 193), pasa destinado, con carácter voluntario, al C. I. R. número 46, Campo Soto (Cádiz), el capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Morales López (938), del 26 Tercio de la Guardia Civil (Cádiz).

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

Castanón de Mena

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección, nueva creación, por Orden de 6 de julio último (D. O. núm. 154), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar Madrid), para profesores, los oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación con urgencia.

Capitán médico D. José Moreno Pé-

rez (1,537), del C. I. R. núm. 2. Teniente médico D. Antonio Hernández López (1,662), del Grupo de

Sanidad del Sahara.

Otro, D. Eduardo Resta Pajares (1.693), del Grupo de Fuerzas Regula-

res de Infantería Tetuán núm. 1, guar- limitaciones específicas de permanición del Peñón de Vélez de la Go-nencia. mera.

Otro, D. Alfonso Cias Diez (1.720), de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTANÓN DE MENA

Como resultado del concurso anunciado de nueva creación, por Orden de\*1 de agosto último (D. O. número 174), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, el ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Fernando Bosch Palos (318), de la Dirección General de la Guardia Civil. Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTANÓN DE MENA

Para cubrir las vacantes de subofi-ciales de Sanidad Militar, existentes en el Grupo de Sanidad del Sahara, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 24 de agosto últi-mo (D. O. núm. 193), pasan destinados, con caracter voluntario, los que a continuación se relacionan, los cuales vendrán obligados a ocuparlos durante dos años y a efectuar su incor-

poración con urgencia. Brigada D. Aniceto Rico Carrera (534), de disponible en la 8.\* Región Militar, plaza de La Coruña, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región

y plaza.

Otro, D. Zacarias Garcia Garcia (593), de disponible en Canarias, plaza de Aaiún, y agregado a la misma Unidad que se le destina, con la obligación de obtener el título de Instructor de Automovilismo, en cuyo momento percibirá el complemento de destino por especial preparación técnica, por ocupar vacante para la que se exige título comprendido en el Gru-po C) del artículo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144). Sargento D. Pedro Sabina Padrón (668), del Grupo Regional de Sanidad

Militar de Canarias. Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de teniente médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Milltar existente en el Grupo de Sanidad Militar del Sahara.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de minima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparlo durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

No será destinado el que presumiblemente haya de ascender o cambiar de situación en un plazo de dos años.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreo 1408/66 (D.O. número 146).

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTATÓN DE MENA

De libre elección.

Una de teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Compañía de Sanidad del Grupo Logistico de la Brigada Paracaidista.

Para esta vacante tendrán preferencia los diplomados en Paracaldismo y segundo lugar los que se comprometan a realizar el curso correspondiente.

Documentación: Instancia dirigida al capitán General de la 1.ª Región Militar y cursada directamente por los Organismos correspondientes al General Jefe de la Brigada Paracaidista de Alcalá de Henares (Madrid), uniéndose copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publica-do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el Dia-RIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 26 de septiembre de 1972-

CASTAÑÓN DE MENA

# Escala de complemento

#### Matrimonios

Con arregio a lo dispuesto en la Lev de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de la Presiden-ciu del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Villegas Rubi, del Hospital Militar de Granada, con doña Maria Luisa Pablos Ortega.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

. CASTAÑÓN DE MENA

#### Trientos

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) la Orden de 2 de noviembre de 1967 (Dia-RIO OFICIAL núm. 250), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica:

#### Del Batallón Mixto de Ingenieros II

Teniente médico de complemento don Fernando Alvarez Serrano, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de julio de 1972.

# Del Hospital Militar de Madrid «Ge-neralisimo Franco»

Teniente médico de complemento don Juan Octavio Roales-Nieto, un trienio de oficial, a percibir dede 1 de octubre de 1972.

Madrid, 26 de septiembre de 1972-

Castañón de Mena

# Dirección General de Industria y Material



# GRATIFICACION POR FUN-CIONES DOCENTES

Queda modificada la Orden de 18 de septiembre de 1972 (D. O. número 214), por la que se concedía la gratificación por funciones docentes de las Escuelas de Formación Profesional Obrera de los Establecimientos que se detallaban, dependientes de la Dirección General de Industria y Material, por haber cesado, por necesidades del servicio, el comandante de Artillería D. Juan Pérez Rodríguez, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

En esta misión es sustituido por el alférez del C. A. I. A. C. don Joaquín Casares Tena.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

Castañón de Mena

# Dirección General de la Guardia Civil



# Cambio de Escala

Concedido ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civi-

Gobierno de 8 del actual («B. O. del Estado» núm. 225), al capitán de la Guardia Civil D. Manuel Diéguez Taboada, de la Plana Mayor del 63 Tercio (Pontevedra), causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de reemplazo voluntario que determina el apartado c) del artículo 17 de la · Ley de 15 de julio de 1953 (D. O. nú- (D. O. núm. 195), por la que pasaba,

Pontevedra.

Madrid, 22 de septiembre de 1972.

CASTAÑON DE MENA

# Escala de complemento

Retiros

La Orden de 25 de agosto último

les por Orden de la Presidencia del mero 162), fijando su residencia en entre otros, a la situación de retirado ei dia 16 de noviembre de 1972, el subteniente de complemento de la Guardia Civil D. Pedro Rodríguez Cabanas, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, queda ampliada por la presente, en el sentido de que el empleo es el de teniente de complemento de dicho Cuerpo, por haberlo obtenido por Orden de 15 del actual (D. O núm. 213). Madrid, 22 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE (MENA '

# ADJUDICACIONES DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS

# SUBSECRETARIA

Con fecha 23 de septiembre de 1972 se resolvió el expediente de contratación 1 S. V. 116/72, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario, con destino a la Brigada Paracaidista, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: Confecciones Textiles Usera, S. A.

Objeto:

4.500 chaquetones de invierno, al precio unitario de 1.499 pesetas, 6.745.500 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excmo. Sr. Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación. Madrid, 26 de septiembre de 1972.

Con fecha 23 de septiembre de 1972 se resolvió el expediente de contratación 1 S. V. 64/72, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario, con destino a la tropa, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: Mariano Valle Ló-

Objeto:

140.000 gorros instrucción, con tejido de sarga, tipo I, a 63 pesetas unidad, 8.820.000 pesetas.

150.000 gorras de campaña, con tejido de sarga, tipo I, a 95 pesetas unidad, 14.250.000 pesetas.

Importe total de las adjudicacio-

Autoridad que dictó el acuerdo: Exemo. Sr. Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Réglamento General de Contratación. Madrid, 26 de septiembre de 1972.

#### ADQUISICIONES **ENAJENACIONES** SECCION DE

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, núm. 34

Necesitando adquirir, por contratación directa, vestuario para los aprendices de este Establecimiento, por un importe total de 194.700 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de «Expediente núm. 19», que se entrega-rán en la Jefatura del Detall, hasta las diez horas del día 16 de octubre próximo.

Los pliegos de bases se encuentran expuestos en la Jefatura del Detall. Madrid, 27 de septiembre de 1972.

Núm. 506

P. 1-1

REGIMIENTO DE CAZADORES DI ALTA MONTAÑA VALLADOLID NUMBRO 65

Anuncio

El día 19 de octubre próximo, y a las diez horas de su mañana, se procederá a la venta, en pública subasta, en el patio de cuadras de este Acuartelamiento, sito en calle División Azul, s/n., de seis mulas y cinco mulos, siendo por cuenta de los de la subasta.

adjudicatarios el importe del presente anuncio.

Huesca, 25 de septiembre de 1972.

Núm. 507

P. 1-1

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, núm. 49, de 16,30 a 18,30 horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Ceuta el dia 14 de octubre de 1972, en los locales que ocupa el Servicio de Automovilismo de la Comandancia General, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Teniente coronel jefe del Servicio de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.

Núm. 503

P. 1-1

#### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, núm. 3, B, segunda planta (Madrid), anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 (D. O. núm. 97), para la adquisición de artículos de vestuario, a los precios limites que a continuación se señalan, según expediente núm. 1 S. V. 64/72-116-2.2

Relación de artículos y precio limite

98.000 uniformes campaña, con sarga tipo I, al precio limite de 625 pesetas cada uniforme.

8.000 uniformes paseo, color garban-zo, al precio limite de 600 pesetas unidad.

10.800 uniformes campaña lana, color kaki, al precio limite de 1.250 pesetas unidad.

9.156 gorras instrucción tejido lana, kaki, al precio limite de 172 pesetas cada gorra.

El plazo de entrega de la mercancia adjudicada será de ciento veinte días naturales, a partir de la comunicación de adjudicación, debiendo entregarse la misma en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, núm. 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O. núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exi-jan en la clausula 6.º bis del pliego de bases); núm. 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la clausula 9.º del mismo), y núm. 3, «Proposición económica», que serán pre-sentados simultáneamente en la Secretaria de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 11 de octubre da 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 16 de octubre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a

cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.

Núm. 505

Urgente. P. 1-1

#### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, núm. 3, B, segunda planta (Madrid), anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 (D. O. núm. 97), para la adquisición de diversas prendas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1 S. V. 116/72-124-2.\*

Relación de artículos y precio límite

1.618 pares de botas de salto, al precio límite de 760 pesetas par.

15.238 pares de calcetines de algodón, al precio límite de 42 pesetas el

2.571 pares de guantes blancos, al precio límite de 35 pesetas el

1.666 abrigos impermeables 3/4, al preclo límite de 900 pesetas uni-

2.923 sacos petate, al precio límite

unitario de 195 pesetas.

9.000 camisetas, tipo 2, al precio límite unitario de 50 pesetas.

El plazo de entrega será de ciento veinte días naturales, a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación, debiendo entregar la mercancía en el Almacén Central de Intendencia, al pie del Almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las

proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, núm. 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O. núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exi-jan en la cláusula 6.º bis del pliego de bases); núm. 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y núm. 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las 11.30 horas del dia 11 de octubre do 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las 12,30 horas del día 16 de octubre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.

Núm. 504

Urgente. P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIÁL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

a se sin conservation of the conservation of t

# Modelos para solicitud de Pasaporte Civil y Permisos para el extranjero

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa»), al precio de dos pesetas cada ejemplar, modelos oficiales de «Declaración jurada, a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil» y de «Solicitud de permiso de salida al extranjero para personal en actividad».

LA DIRECCION